

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.162

Sábado 31 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654177

EXTRACTO

RODRIGO JAVIER DIAZ SUAREZ, Abogado, Notario Público Titular de la Séptima Notaría de Rancagua, con oficio ubicado en esta ciudad, Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva “(Carretera el Cobre)” número 340 local 3, Certifica: Por escritura Pública hoy ante mí, la sociedad ASESORIAS E INVERSIONES TAX ADVICE SpA debidamente representada por don Charles Marcial Valencia Bahamonde, ambos domiciliados en Santa Filomena número 1690 Villa Lourdes, de la comuna y ciudad de Rancagua, Provincia del Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O’Higgins, constituyó una sociedad de responsabilidad limitada conformidad Ley 3.918 modificaciones posteriores, Código Civil y Comercio. Razón social: SALE FROZEN SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La importación, exportación y comercialización, al por mayor y detalle, de toda clase de productos cárnicos, pescados, mariscos y cefalópodos, verduras, frutas y alimentos precocinados, congelados o frescos, minimarket, almacén, y botillería comprendiendo bebidas alcohólicas anabólicas; b) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos alimenticios y accesorios para mascotas; complementos para mascotas; toda clase de productos y/o artículos para mascotas; insumos veterinarios; servicios veterinarios; ventas por internet y por catálogos; y toda actividad relacionada con lo mencionado precedentemente; c) compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería y construcción; d) compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de insumos de oficina y computación; e) compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de artículos de aseo e higiene, limpieza, plaguicida y detergentes; f) compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo frutos del país, aliños y tostaduría; g) Elaboración y manualidades en todo tipo de artesanías; h) y así como la prestación de servicios y asesorías, tanto administrativas, financieras y de gestión en todos los campos de la administración, gestión financiera, operativa y apoyo gerencial en particular; i) Servicios de representación y/o franquicias de terceros; y j) Todo lo anterior por cuenta propia o de terceros y en general, cualquier actividad o negocio que los accionistas determinen, ya sea directamente o participando en sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo u objeto, incluso asumiendo la administración de tales entidades. Administración y Uso de la Razón social: La administración y el uso de la razón social corresponderá, a CHARLES MARCIAL VALENCIA BAHAMONDE quien actuando por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma, la representará con las más amplias facultades. Capital: El capital social será la suma de \$25.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal, las cuales se suscriben y pagan en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos. Domicilio: Rancagua, sin perjuicio de agencias o sucursales en otras ciudades del país o extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada, 23 de mayo 2025.

CVE 2654177Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl